

Por la presente la **Comisión de Selección de la Especialidad de EDUCACIÓN INFANTIL** hace públicos los **CRITERIOS DE ACTUACIÓN Y EVALUACIÓN** (anexos I – II - III y IV), coincidiendo con el inicio de la fase de oposición, en base a la **Resolución de 07-04-2016**, (DOCM de 14 de abril), de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se **convoca concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo de Maestros** por el sistema de acceso libre, turno de discapacitados y de adquisición de nuevas especialidades, y según se recoge en la base VI. Órganos de Selección. apartado 30.1. Funciones de las Comisiones de Selección. punto 2.

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA (ANEXO III) | |
|---|---|
| 1 | VALORACIÓN DEL DOSSIER DE LA PROGRAMACIÓN (MÁXIMO 0,5 PUNTOS) |
| 2 | EXPOSICIÓN ORAL (MÁXIMO 2 PUNTOS) |
| 3 | PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ANUAL PARA EL CURSO ELEGIDO (MÁXIMO 5,5 PUNTOS) |
| 3.1. | JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN |
| 3.2. | REFERENCIA LEGISLATIVA DE LA PROGRAMACIÓN |
| 3.3. | CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA |
| 3.4. | COMPETENCIAS BÁSICAS |
| 3.5. | OBJETIVOS DE LAS ÁREAS |
| 3.6. | CONTENIDOS DE LAS ÁREAS |
| 3.7 | CRITERIOS METODOLÓGICOS: PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS; ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS; RECURSOS DIDÁCTICOS |
| 3.8 | MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO. |
| 3.9 | CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE |
| 3.10 | CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA |
| 3.11 | PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS FAMILIAS Y CON OTROS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA |
| 3.12 | ELEMENTOS COMUNES: EDUCACIÓN EN VALORES, TIC Y FOMENTO DE LA LECTURA |
| 3.13 | CONCLUSIÓN, BIBLIOGRAFÍA Y PÁGINAS Web CONSULTADAS RELEVANTES Y DE TENDENCIAS ACTUALES |
| 4 | COHERENCIA, ORIGINALIDAD Y VIABILIDAD (MÁXIMO 2 PUNTOS) |

Nota: La Segunda Prueba se valorará globalmente de cero a diez puntos, debiendo alcanzar el aspirante para su superación una puntuación igual o superior a cinco puntos. Esta calificación será la nota media de las calificaciones obtenidas en la Programación Didáctica y en la Unidad Didáctica.